



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Serie: 100-3.3-44
<b>CIRCULAR INFORMATIVA No 012 DE 2024</b>	Página 1 de 6



Bucaramanga, 13 de septiembre de 2024

**DE:** Ing. **CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA**  
Director General

**PARA:** Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

**ASUNTO:** Informe aclaratorio sobre las impresiones enviadas a funcionarios de la entidad relacionadas al ataque cibernético

Con el propósito de entregar un parte de tranquilidad, hacer el máximo de claridad y evitar la desinformación que podría afectar gravemente la imagen de la entidad y la honra y el buen nombre de varios funcionarios, me permito precisar algunos aspectos relacionados con el ataque a la seguridad informática de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Con sorpresa me he enterado sobre la distribución masiva de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, a través de los cuales circula un informe inicialmente enviado por el jefe de la Oficina Asesora de Sistemas de la DTB, con el cual pretende eludir sus responsabilidades para trasladárselas a otros directivos de la entidad.

Además de esta pretensión a todas luces reprochable, debo señalar con preocupación el hecho de que estos envíos masivos se realizaron hoy viernes 13 de septiembre utilizando indebidamente papelería membreteada de la entidad, a pesar de que el ingeniero Holman Tarazona presentó renuncia al cargo y esta le fue aceptada y dejada en firme ayer 12 de septiembre, es decir, cuando ya no era funcionario de la DTB.

Sobre el propósito malintencionado de los referidos correos y mensajes debo responder de la siguiente manera con la misma entereza y la transparencia que siempre han caracterizado mis actuaciones como servidor público y en especial como Director de Tránsito:

1. En efecto, desde la programación presupuestal hecha desde diciembre de 2023, se identificó la necesidad de proteger la seguridad informática para la vigencia fiscal de 2024 y por ello se definió la disponibilidad de recursos (50 millones de pesos) para el rubro "Maquinaria informática y sus partes, piezas y accesorios"
2. Y si con lo anterior no fuera suficiente, desde el 1 de enero también se dispuso de un total de 56 millones de pesos en el rubro "Licenciamiento de Software" y de 96 millones 320 mil pesos adicionales para el rubro de "Adquisición de software".



KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:  
3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Serie: 100-3.3-44
<b>CIRCULAR INFORMATIVA No 012 DE 2024</b>	Página 2 de 6



- El 4 de marzo de 2024, el ingeniero Holman Tarazona se posesionó en el cargo de Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas de la DTB.
- A finales del mes de abril (mes y medio después de la posesión del señor Tarazona) y en vista de la prioridad y la urgencia detectada para fortalecer la seguridad informática, ordené la adición de 138 millones 200 mil pesos en el rubro de “Maquinaria Informática”, con lo cual aumentamos la disponibilidad de recursos de 50 millones a 188 millones 200 mil pesos.
- A partir del 30 abril de 2024 el ingeniero Holman Tarazona remitió cuatro informes en el que reitera el diagnóstico del área de Sistemas y en ellos ratifica la necesidad que desde finales del año anterior habíamos identificado para fortalecer la seguridad informática de la entidad.
- Finalizando el mes de julio y con ocasión de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y ante la necesidad de realizar la armonización presupuestal, se adelantaron varios traslados de recursos que permitieron el fortalecimiento del rubro de “Adquisición de Software”, el cual contaba inicialmente con solo 96 millones 320 mil pesos y que gracias a la adición de alrededor de 712 millones de pesos se dejó con una disponibilidad cercana a los 809 millones de pesos.
- Después de la armonización presupuestal, el 14 de agosto, es decir cinco meses después de estar ejerciendo el cargo, el ingeniero Holman protocolizó ante la Subdirección Financiera la primera y única acción de ejercer como unidad gestora, producir el proyecto y solicitar los recursos.
- El 26 de agosto (7 días antes del ataque cibernético) y adscrito a la Oficina de Sistemas inició contrato un experto con el fin de reforzar la seguridad informática en la DTB.
- El 28 de agosto (4 días antes del ataque) el ingeniero Tarazona le envía a la Oficina Asesora de Planeación tres solicitudes para incluir al proyecto de “Fortalecimiento”, las cuales constan de los siguientes: 1. compra de UPS, 2. seguridad de la base de datos y directorio activo y 3. elementos informáticos (discos duros para el almacenamiento del servidor, partes tecnológicas).
- El 2 de septiembre, una vez sufrido el ataque cibernético y ante la gravedad de los hechos me dirigí a la Fiscalía General de la Nación para poner la respectiva denuncia criminal iniciándose los peritajes correspondientes por parte de los especialistas del organismo de control. Así mismo, activé un plan de contingencia acelerado para lograr restablecer los servicios y mitigar los traumatismos en relación a la atención de los usuarios y puse en conocimiento de los entes de control solicitando las auditorías (Contraloría, Procuraduría y Personería) correspondientes.

Lo anterior permite concluir de manera inequívoca:



KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:  
3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Serie: 100-3.3-44
<b>CIRCULAR INFORMATIVA No 012 DE 2024</b>	Página 3 de 6



1. El ingeniero Holman Tarazona, como Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas DTB, sí contaba con la disponibilidad de recursos para ejecutar los proyectos necesarios para fortalecer la seguridad informática de la entidad.
2. Desde el momento de su posesión, no solo dispuso de los recursos para adelantar los procesos contractuales necesarios para ejecutar la solución tecnológica propuesta por él, sino que estos recursos fueron incrementados significativamente.
3. Nunca hubo formulación definitiva de un proyecto (estudios previos, oportunidad y conveniencia, definición del objeto, ni solicitud de CDP) por parte del ingeniero Holman Tarazona, como Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas DTB.
4. Con base en el Manual de Funciones vigente y tal como sucede con las demás subdirecciones y oficinas asesoras, es responsabilidad de sus jefes estructurar los proyectos y gestionar la aprobación de los recursos para atender las necesidades identificadas para el buen funcionamiento de la entidad y cumplir con los objetivos institucionales de la DTB. En este marco, para el caso específico del jefe de la oficina asesora de sistemas, este debe:
  - Responder por la integridad y veracidad de los archivos necesarios para los diferentes procesos automatizados
  - Coordinar el cumplimiento de los contratos de mantenimiento del software y hardware de la entidad
  - Coordinar las actualizaciones de los software y bases de datos de la Entidad, garantizando la seguridad de la información
  - Aplicar los procedimientos adecuados y necesarios para la toma, verificación y archivo las copias de seguridad de la información que lo requiera según los procedimientos establecidos.

Con esto espera hacer la claridad suficiente, despejar las dudas y evitar desinformación que afecte a la querida institución por la que trabajamos con tanto empeño y dedicación.

Con sentimiento de respeto y amistad.

Cordialmente,

**CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA**  
Director General



KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia